



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0867

SALTA, 19 JUL 2018

EXPEDIENTE N° 10.378/18

VISTO:

La nota N° 005497/17 presentada por la Lic. PASCULLI, Mónica Noemí solicitando reconocimiento de gastos realizados en el Curso de Actualización: Biodigestión Anaeróbica para tratamiento de Residuos Orgánicos: Experiencia de tratamiento de residuos orgánicos con Biodigestores Tubulares: "ECO", ecológicos y económicos; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cinco Mil Ciento Noventa y Seis con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$ 5.196,44).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el Curso de Actualización: Biodigestión Anaeróbica para tratamiento de Residuos Orgánicos: Experiencia de tratamiento de residuos orgánicos con Biodigestores Tubulares, por la suma total de Pesos Cinco Mil Ciento Noventa y Seis con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$ 5.196,44) correspondiente a los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	1.758,53
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	792,32
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.2.20000.1.21.3.4	\$	336,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$	37,15



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0867**

SALTA, **19 JUL 2018**

EXPEDIENTE N° 10. 378/18

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$	57,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	207,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.9.0000.1.21.3.4	\$	217,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	410,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	\$	89,97
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>1.291,47</u>
Total	\$	5.196,44

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales